



**Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020.-**

Presidente.-

D. Pedro Ángel Jiménez Carretón.

Concejales.-

D^a Alba Hilario Madrid.
D. José Antonio Navarro Romero.
D. María Cristina Carretón Serrano.
D. Enrique Peces Hernández.
D^a. M^a Noelia Serrano Parra.
D^a. Sonia González Martínez.
D. Manuel Zarco Salazar.
D^a Clara Isabel Hilario Rodríguez.
D.^a María José Díaz Carretón.
D. José López de la Vieja Zarco.
D. Ángel Rodríguez Sánchez.
D.^a Rosario Lara Abellán.

Secretaria.-

D^a Ana Cristina Navas Sánchez.

En Argamasilla de Alba, a veintisiete de febrero de dos mil veinte, siendo las veintiuna horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Concejales indicados al margen, para celebrar Sesión ordinaria del Ayuntamiento en Pleno.

Preside el Sr. Alcalde, D. Pedro Ángel Jiménez Carretón, contando con la asistencia de la Secretaria de la Corporación.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado el quórum de asistencia legalmente exigido para que pueda ser iniciada la presente sesión plenaria, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y se adoptan los acuerdos que asimismo se indican a continuación:

Inicia la sesión el Sr. Alcalde saludando a las Sras. y Sres. Concejales de la Corporación Municipal y al público asistente, lamentablemente tendremos que volver a proceder a guardar un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas de violencia machista, ocho mujeres más en lo que llevamos de mes y trece en total en lo que llevamos de año, cifras lamentables, desafortunadas penosas y que una vez más tocan uno de los pilares fundamentales de la estructura de un estado que se presupone moderno, en tanto en cuanto siga existiendo pues esta violencia machista de aquellos que asesinan a sus parejas sentimentales. Vamos a guardar un minuto de silencio en recuerdo de todas ellas.

Y ahora si damos comienzo con la Sesión y desarrollo del Orden del día previsto para hoy.



**Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba**

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2020.

VISTO el borrador del acta de la sesión ordinaria de la Corporación celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 30 de enero de 2020.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia de los expresados borradores a los miembros del Pleno de la Corporación, el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

Por unanimidad de los asistentes, acuerdan dar su aprobación al acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de enero de 2020, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del R.D. 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

II.- DAR CUENTA DECRETOS EXPEDIDOS POR ALCALDÍA

Se da cuenta de los Decreto expedidos por Alcaldía

NUM_RESOLUCION	FECHA	DESCRIPCION
01/2020	02/01/2020	APROBANDO CONVOCATORIA PLAN EXTRAORDINARIO EMPLEO CLM
02/2020	02/01/2020	CONCEDIENDO AYUDA SOCIAL
02B/2020	02/01/2020	CONTRATANDO SERVICIOS DIRECC. Y EXPLOT. EDAR MUNICIPAL
03/2020	03/01/2020	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES Y ASUNTOS PROPIOS EMPLEADOS
04/2020	03/01/2020	INADMITIENDO ALEGACIONES EXPEDIENTE OMT
05/2020	03/01/2020	AUTORIZANDO ACTIVIDAD CINEGETICA DIA 9 ENERO
06/2020	07/01/2020	ORDEN EJECUCIÓN C/ JUAN DE ZUÑIGA, 35
07/2020	07/01/2020	ORDEN EJECUCIÓN C/ LA SOLANA 61
08/2020	07/01/2020	DECLARANDO EXTINGUIDO CONTRATO INTERINIDAD EMPLEADO MUNICIPAL
09/2020	07/01/2020	ORDENANDO RETIRADA VEHICULO ABANDONADO VIA PUBLICA
10/2020	07/01/2020	ORDENANDO RETIRADA VEHICULO ABANDONADO VIA PUBLICA
11/2020	08/01/2020	APROBANDO LIQUIDACION ASISTENCIA CONCEJALES DICIEMBRE 2019
12/2020	08/01/2020	APROBANDO LIQUIDACION ASISTENCIA CONCEJALES JGL DICIEMBRE 2019
13/2020	08/01/2020	INICIANDO EXPEDIENTES BAJA INSCRIPCIÓN PADRON HABITANTES
14/2020	08/01/2020	APROBANDO LISTA PROVISIONAL BOLSA ANIMADOR SOCIOCULTURAL
15/2020	08/01/2020	ORDENANDO BAJA PADRON HABITANTES EXPEDIENTE OFICIO
16/2020	08/01/2020	ORDENANDO BAJA PADRON HABITANTES EXPEDIENTE OFICIO
17/2020	10/01/2020	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES Y ASUNTOS PROPIOS EMPLEADOS
18/2020	10/01/2020	CONVOCANDO COMISION INFORMATIVA MATERIAS SOCIALES
19/2020	14/01/2020	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS TRANS/01/2020
20/2020	15/01/2020	CONVOCANDO COMISIÓN INFORMATIVA CULTURA 20 ENERO
21/2020	16/01/2020	INICIANDO EXPEDIENTE BAJA OFICIO PADRON HABITANTES
22/2020	16/01/2020	ORDENANDO RETIRADA CASETA VENTA RECINTO FERIAL
23/2020	17/01/2020	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES Y ASUNTOS PROPIOS EMPLEADOS
24/2020	20/01/2020	CONVOCANDO COMISIÓN INFORMATIVA MATERIAS PLENO 22 ENERO



**Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba**

NUM_RESOLUCION	FECHA	DESCRIPCION
25/2020	20/01/2020	INICIANDO EXPEDIENTES SANCIONADORES OMT
26/2020	20/01/2020	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS GEN 01/2020
27/2020	21/01/2020	CONVOCANDO COMISIÓN INFORMATIVA MATERIAS PLENO 28 ENERO
28/2020	22/01/2020	APROBANDO LIQUIDACIONES TASA RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLICA
29/2020	24/01/2020	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES Y ASUNTOS PROPIOS EMPLEADOS
30/2020	27/01/2020	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS INC/02/2020
31/2020	27/01/2020	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS INC/01/2020
32/2020	27/01/2020	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS GEN/02/2020
33/2020	27/01/2020	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS TRANS/02/2020
34/2020	27/01/2020	CONVOCANDO COMISIÓN LOCAL EMPLEO 29 ENERO
35B/2020	28/01/2020	FIJANDO COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD EMPLEADOS MUNICIPALES
35/2020	31/01/2020	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES Y ASUNTOS PROPIOS EMPLEADOS
36/2020	03/02/2020	APROBANDO LIQUIDACIONES ASISTENCIA MIEMBROS PLENO ENERO 2020
37/2020	03/02/2020	APROBANDO LIQUIDACIONES ASISTENCIA MIEMBROS JGL 2020
38/2020	03/02/2020	CONVOCANDO CONSEJO LOCAL DE LA MUJER 10 FEBRERO
39/2020	07/02/2020	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES Y ASUNTOS PROPIOS EMPLEADOS
40/2020	10/02/2020	CONVOCANDO COMISION SERVICIOS SOCIALES 12 FEBRERO
41/2020	10/02/2020	DELEGANDO FUNCIONES ALCALDÍA EN 1º TTE. ALCALDE
42/2020	11/02/2020	ORDEN EJECUCIÓN INMUEBLE C/ CIUDAD REAL
43/2020	12/02/2020	APROBANDO RELACIÓN FACTURAS 2020-000003

FECHA	Nº DECRETO	EXTRACTO	INTERESADO
22/01/2020 12:34	00025	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 310/19 (REF.349118120027)	UFD DISTRIBUCION ELECTRICIDAD, S.A.
22/01/2020 12:34	00026	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 7/20	LARA ARTEAGA DOLORES
22/01/2020 12:34	00027	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 8/20	RUBIO OCAÑA ELADIO
22/01/2020 12:35	00028	AMPLIACION LICENCIA DE OBRAS EXPTE 338/2018	SANCHEZ-REY SERRANO NICOLAS
22/01/2020 12:35	00029	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 305/19	ALMARCHA OCAÑA PRUDENCIO
22/01/2020 12:35	00030	SOLICITUD EXENCION IMVTM MATRICULA 4492CGV	RUIZ VALVERDE VICENTE
22/01/2020 12:35	00031	Decreto Alta Vado Belen Negrillo Garcia Filoso, en Calle Juan de Zúñiga, 107.	NEGRILLO GARCIA FILOSO BELEN
23/01/2020 10:50	00032	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 251/19	ESTRECHO DE PEÑARROYA SDAD.COOP. DE CASTILLA-LA MANCHA
24/01/2020 13:25	00033	CAMBIO TITULARIDAD SEPULTURA	ORDOÑEZ ABAD CLARA ISABEL
27/01/2020 10:24	00034	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 13/20	MOYA RUIZ JOSEFA
27/01/2020 10:25	00035	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 16/20	HERNAN MENCHEN MARIA DEL PILAR
30/01/2020 13:23	00036	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 12/20	MARQUEZ LOPEZ DE LA VIEJA JOSE RAMON
30/01/2020 13:23	00037	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 3/20	ANDRONACHE ANCA IRINA



**Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba**

30/01/2020 13:24	00038	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 6/20	OCAÑA OCAÑA LUCIANO
30/01/2020 13:24	00039	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 9/20	BECERRA JIMENEZ MARIA DOLORES
30/01/2020 13:25	00040	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 5/20	GAINA SIMONA
30/01/2020 13:25	00041	SEGREGACION DE FINCA RUSTICA (EXPTE. 2019/06320000020)	MORENO LOPEZ SOCORRO ALFONSO
30/01/2020 13:26	00042	DEVOLUCION FIANZA POR APERTURA DE ZANJA EXPTE. 2020 063600000012	OCAÑA OCAÑA LUCIANO
31/01/2020 12:30	00043	Decreto alta Vado Permanente de Mª Pilar Serrano Aliaga, en Calle General Aguilera, 66.	SERRANO ALIAGA MARIA DEL PILAR
04/02/2020 11:49	00044	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 261/19	CAÑAS SECO NAZARET
04/02/2020 11:50	00045	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2/20	CAÑAS SECO NAZARET
04/02/2020 11:50	00046	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 11/20	PADILLA ZAGALAZ MARIA LUISA
04/02/2020 11:50	00047	AMPLIACION LICENCIA DE OBRAS (EXPTE. 2020 063600000011)	DAZA ORDOÑEZ ANTONIA
05/02/2020 15:06	00048	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 35/20	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.
11/02/2020 14:43	00049	LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION EXPTE. 2019 063500000002	RIEGOS MANZAVAL, S.L.
11/02/2020 14:43	00050	EXENCION IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA PARA DISCAPACITADOS	RUIZ VEGA ROSA GEMA
11/02/2020 14:43	00051	EXENCION IMVTM PARA DISCAPACITADOS MATRICULA 9093CKR	SANCHEZ GUTIERREZ LUIS ROGELIO
11/02/2020 14:44	00052	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 215/16 (DENEGADA)	RIEGOS MANZAVAL, S.L.
11/02/2020 14:44	00053	CAMBIO TITULARIDAD SEPULTURA	SERRANO VILLEGAS MARIA PILAR
11/02/2020 14:44	00054	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 304/19	RUIZ FAS OLO, ETC
11/02/2020 14:45	00055	CAMBIO DE TITULARIDAD DE SEPULTURA SITA EN PATIO LOS CIPRESES, CUARTEL, Nº 2, FILA 5, SEPULTURA 6	GONZALEZ SALAZAR ROSA M
13/02/2020 12:33	00056	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 29/20	ROMERO OLMEDO JUAN CARLOS
13/02/2020 12:34	00057	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 28/20	ORDOÑEZ JAREÑO VICENTE
13/02/2020 12:34	00058	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 32/20	FERNANDEZ CARRETON GORDIANO
13/02/2020 12:34	00059	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 25/20	GESTION DE VIVIENDAS LA MANCHA, S.L.
13/02/2020 12:34	00060	AUTORIZACION COLOCACION DE APOYOS DE MADERA DE CARACTER PROVISIONAL (REF. 2020RCRE00935)	UFD DISTRIBUCION ELECTRICIDAD, S.A.
13/02/2020 12:35	00061	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 38/19 (REF. 349119010133)	UFD DISTRIBUCION ELECTRICIDAD, S.A.
14/02/2020 10:14	00062	AMPLIACION DE LICENCIA DE OBRAS (ref. 2020 063600000015)	RAMIREZ ABAD JUAN CARLOS
14/02/2020 10:14	00063	LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION (EXPTE. 2019 063500000006)	RODRIGUEZ CAÑAS JUAN CARLOS



**Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba**

14/02/2020 10:14	00064	INNECESARIEDAD DE LICENCIA DE SEGREGACION DE PARCELA	MARTINEZ SERRANO RAMON
14/02/2020 10:15	00065	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 15/20	UFD DISTRIBUCION ELECTRICIDAD, S.A.
17/02/2020 10:29	00066	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 22/20	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS COLONIA LAS ACACIAS PORTAL 5
17/02/2020 10:29	00067	Decreto corrección de lecturas de agua potable del 2º semestre 2019, de Antonio Almarcha Choque, en Calle Pasión, 27, por avería interna.	ALMARCHA CHOQUE ANTONIO
17/02/2020 14:38	00068	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 27/20	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LAS ACACIAS BLOQUE 4 PORTAL 8
17/02/2020 14:39	00069	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 138/19 (REF. 349118040109)	UFD DISTRIBUCION ELECTRICIDAD, S.A.
17/02/2020 14:39	00070	LICENCIA DE OBRAS EXPTE.26/20	SERRANO MOYA MARIA DEL PILAR
17/02/2020 14:39	00071	LICENCIA 1ª OCUPACION (EXPTE. 2019 063500000005)	APLICACIONES Y AISLAMIENTOS INTETORRES, S.L.
19/02/2020 10:10	00072	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 37/20	GARCIA-VAO RAMIREZ RAMON
19/02/2020 10:10	00073	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 40/20	HILARIO TORRES CAYETANO
19/02/2020 10:10	00074	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 41/20	RODRIGUEZ LARA PEDRO
19/02/2020 10:11	00075	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 36/20	SERRANO MUÑOZ PETRA
20/02/2020 14:53	00076	ADJUDICACION SEPULTURA EN PATIO LOS CIPRESSES AMPLIACION, CUARTEL 4, FILA 3 SEPULTURA 2	DIAZ-CAMBRONERO GONZALEZ CARMEN
20/02/2020 14:53	00077	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 50/20	MATEOS MOYA ALEJANDRO

Sin que suscite ninguna cuestión más este punto de dar cuenta de los Decretos expedidos por Alcaldía, los miembros de la Corporación se dan por enterados.

III.- DAR CUENTA CORRESPONDENCIA DE INTERÉS.

Por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura a la correspondencia de interés:

1º.- Escrito de fecha de entrada en este Ayuntamiento 21 Enero 2020, Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, resolviendo convocatoria de subvenciones a Municipios y Eatims para Convenios Culturales 2020, al Ayuntamiento de Argamasilla de Alba se le conceden 2.290,00 Euros.

2º.- Escrito de fecha de entrada en este Ayuntamiento 21 de Enero de 2020, Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, resolviendo convocatoria de Subvenciones a Municipios y Eatims para Cultural Provincial 2020, al Ayuntamiento de Argamasilla de Alba se le conceden 600,00 Euros.



**Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba**

3º.- Escrito de fecha 2 de Enero de 2020, de la Agrupación de Protección Civil de esta localidad, trasladan que en reunión Ordinaria Anual de dicha Junta celebrada en fecha 10 de Enero de 2020 se acordó la renovación de cargos de Jefe y Secretario/Subjefe de la Agrupación, recayendo estos en M^a del Carmen Gutiérrez Mata y Sonia Castro Ordoñez, respectivamente.

4º.- Escrito de fecha 16 de Enero de 2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, resolviendo convocatoria de subvención para adquisiciones bibliográficas, publicaciones periódicas y multimedia para las bibliotecas municipales de Castilla-La Mancha; a Argamasilla de Alba se le conceden 2.550 Euros.

5º.- Escrito de fecha 6 de Febrero de 2020, de FCC Aqualia, entidad encargada de la gestión de Agua en Tomelloso (integral) y Argamasilla (clorado y analítica), trasladan que en base a los datos de volúmenes de agua suministradas por la Confederación Hidrográfica desde el Embalse de Peñarroya durante el periodo Enero-Diciembre 2019, los porcentajes de aplicación en el reparto a ambos municipios serán: 75,00% Tomelloso, 25,00% Argamasilla de Alba.

Indica el Sr. Alcalde que en relación al escrito trasladado por la Agrupación de Protección Civil, si quería que constara en acta un agradecimiento expreso a Ramón Gutiérrez, que ha sido Jefe de la Agrupación de Protección Civil durante unos años y de la Directiva anterior; quería agradecerle enormemente en nombre de la Corporación Municipal la importante tarea que han desarrollado en los eventos municipales y en todos los que les han requerido de otros lugares del territorio, apoyando a las diferentes Agrupaciones de Protección Civil de otros pueblos.

A la nueva Presidenta y a la nueva Directiva desearles el mayor de los aciertos en la gestión que tienen por delante y desear que sigan colaborando como lo han estado haciendo hasta ahora, de forma desinteresada, de forma gratuita en los muchos eventos que se organizan de toda índole.

Sin que suscite ninguna cuestión más este punto de dar cuenta de la correspondencia de interés, los miembros de la Corporación se dan por enterados.

IV.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 1/2020 MODALIDAD CRÉDITO EXTRAORDINARIO

VISTA la propuesta formulada por la Alcaldía, **DICTAMINADA FAVORABLEMENTE en la Comisión Informativa en materia de Asuntos de Pleno y Hacienda**, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2020, **con tres votos a favor del Grupo Municipal PSOE y tres abstenciones (2 del Grupo Municipal P.P. y 1 del Grupo Municipal I.U.) y ningún voto en contra**, sobre aprobación inicial modificación de crédito 1/2020, modalidad crédito extraordinario, cuyo contenido literal es el siguiente:



**Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba**

""Justificada de la necesidad de modificar créditos en el Presupuesto de gastos del vigente ejercicio, mediante la concesión de crédito extraordinario, redactada conforme a lo previsto en el artículo 37.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

La aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento de la firma del Convenio para el arreglo del Camino de Cirujano hace necesario dotar de crédito la parte de capital financiado por este Ayuntamiento, sin posibilidad de demorarlos a otros ejercicios posteriores.

Así mismo, dado el estado actual del tractor municipal, se hace necesaria la adquisición de otro vehículo de similares características para reemplazar el mismo.

Considerando que con fecha 18 de febrero de 2020, se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y cuya justificación es el carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores; y la inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica.

Vistos los informes de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir y de la Intervención municipal, realizada la tramitación legalmente establecida, se propone al Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. *Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 1/2020 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, cuyo detalle es el siguiente:*

1º.- Crédito Extraordinario:

Aplicación Presupuestaria	DENOMINACIÓN	Importe
810.150.62400	VEHICULOS URBANISMO	16.940,00
820.454.75000	CONVENIO CONSEJERIA DE AGRICULTURA CAMINO CIRUJANO	12.634,69
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO.....		29.574,69

2º.- Financiación de las expresadas modificaciones de crédito de la forma siguiente:



**Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba**

Aplicación Presupuestaria	<u>MEDIANTE ANULACIONES O BAJAS DE CREDITOS</u>	Importe
	DENOMINACIÓN	
101.912.10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	9.000,00
101.912.16000	SEGURIDAD SOCIAL ORGANOS DE GOBIERNO	2.000,00
810.171.21300	REPAR. MAQ., INST. Y UTILLAJE PARQUES Y JARDINES	5.940,00
310.332.13000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL FIJO BIBLIOTECA	9.500,00
310.332.16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL BIBLIOTECA	3.134,69
	SUMA ANULACIONES O BAJAS	29.574,69

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.”.

El Sr. Alcalde: Planteamos una modificación de crédito para hacer frente a dos cuestiones que son prioritarias y urgentes, como son la compra de un vehículo para el Departamento de Urbanismo en concreto un tractor ya que el que tenemos ha llegado al fin de vida útil y hemos conseguido localizar en uno de los talleres de la localidad de segunda mano que está bastante bien, lo han revisado los mecánicos y también se ha revisado por parte del Departamento de Obras y en principio cumple con las expectativas y las necesidades que tiene el Ayuntamiento en cuanto a este tipo de vehículos y que nos costaría un importe de 16.940 Euros.

También comprende esta modificación presupuestaria la parte correspondiente que tiene que aportar el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba de fondos propios para la reparación del Camino de Cirujano que ya vino aquí a este Pleno el convenio que se firmó con la Junta; como saben se ha acordado entre el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, Ayuntamiento de Campo de Criptana reparar la parte de término de ambos municipios del Camino de Cirujano, que es un Camino que transitan muchísimos agricultores tanto de nuestras dos poblaciones como de Tomelloso y de Alcázar de San Juan que también son parte interesada en este camino ya que atraviesa los cuatro términos y para su arreglo se ha formalizado un convenio con la Consejería de Agricultura.

La parte del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba que son 102.634,69 fundamentalmente vienen a cubrirse los fondos con una subvención extraordinaria de la Diputación Provincial de Ciudad Real de 90.000 Euros y el resto de 12.634 los tiene que aportar el Ayuntamiento; está ya todo en marcha y previsiblemente a lo largo del mes de Marzo que ya han pasado los fríos del invierno, se empieza a trabajar en la reparación de



**Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba**

este camino en los tramos de Campo de Criptana y de Argamasilla de Alba, con un acabado que creo que va a quedar bastante aceptable y que creo que va a cumplir también las expectativas de muchos agricultores que están reclamando desde hace mucho tiempo porque este camino se arregle.

El importe total de las dos modificaciones serían 29.574,69 Euros y se financiaría con menos gasto en las retribuciones básicas de altos cargos, en concreto 9.000,00 Euros del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba; Seguridad Social también de órganos de gobierno del Ayuntamiento; también una partida de reparación de maquinaria y utillaje de Parques y Jardines que no que no se ha ejecutado de importe 5.940 Euros; retribuciones de personal laboral fijo de Biblioteca que tampoco que tampoco se va a ejecutar a lo largo de 2019, por importe de 9.500 Euros y la Seguridad Social, también del personal de Biblioteca, 3.134,69 Euros. El total sería de 29.574,69 que se incorporarían a estas dos partidas que comentaba al principio.

Toma la palabra D^a Sonia González Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Popular, quien interviene diciendo: Visto esto en la Comisión correspondiente y entendiendo que este ajuste presupuestario se trata más bien de ajustar un aspecto técnico del Presupuesto, ya que se van a llevar cabo dos inversiones de las que hemos hablado a lo largo del Presupuesto del año anterior para la adquisición de un vehículo que es necesario para urbanismo y para la parte que nos corresponde del arreglo del Camino de Cirujano, teniendo en cuenta que como ya se ha comentado dichas inversiones son necesarias y las venían demandando en este caso el sector agrícola y que además estas inversiones se van a ejecutar con fondos de partidas que no se van a ejecutar, nuestra posición va a ser favorable a la aprobación de la modificación.

D. Ángel Rodríguez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, indica: Poco que añadir, estamos de acuerdo en las dos inversiones y también con las partidas de donde se va a sacar el dinero.

El Sr. Alcalde interviene diciendo que por lo expuesto no procede un segundo turno de intervenciones y se procede a la votación de la modificación de la aprobación inicial de la modificación de crédito uno dos mil veinte modalidad crédito extraordinario

Sin más intervenciones, y sometido el asunto a votación **el PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno y Hacienda, en votación ordinaria y con el voto favorable y unánime todos los Concejales asistentes a la presente sesión, (6 PSOE, 5 PP y 2 IU) aprueban la adopción del acuerdo arriba transcrito.**

V.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PREPUESTO 4º TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019.



**Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba**

VISTA la documentación remitida por el Departamento de Intervención de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como de la base 4ª de las Bases de ejecución del Presupuesto General del ejercicio económico 2019 del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, se da cuenta del Estado de Ejecución del Presupuesto una vez concluido el 4º Trimestre del ejercicio 2019, según documentación que les ha sido entregada a los miembros del Pleno Corporativo, y que arroja el siguiente resumen:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Derechos Netos.	Recaudación Líquida.
7.793.114,79	5.765.254,55

PRESUPUESTO DE GASTOS	
Obligaciones Reconocidas.	Pagos Líquidos.
6.694.064,38	6.332.991,50

Expone el punto de que se trata el Sr. Alcalde: Decir que, en principio, que el estado de ejecución del último trimestre del ejercicio económico del año pasado, arroja o avanza un resultado que previsiblemente sea positivo en la liquidación que tendremos dentro de unos días a lo largo del mes de Marzo; también un ejercicio económico en el que no ha habido ningún reconocimiento extrajudicial eso significa que hemos intentado a lo largo de todo el ejercicio ajustarnos a las partidas presupuestarias que estaban consignadas en el presupuesto originario en el presupuesto inicial también un ejercicio económico en el que se han atendido todos los requerimientos en materia de personal como es la subida del salario mínimo interprofesional, subida del salario de los funcionarios y algunas otras cuestiones también que han significado incremento también en las partidas de gasto corriente; es un Presupuesto que ha atendido, o ha intentado atender al menos, todos los casos que hemos tenido conocimiento en el seno del Ayuntamiento de todos los casos sociales. por lo tanto un presupuesto que sigue en la línea de estos años que estamos atravesando aunque ya afortunadamente con menos incidencia, aunque también hay que decir que todavía hay mucha gente que se encuentra en situación de desempleo y que sigue sufriendo las consecuencias de la crisis, pero hemos intentado hacer en estos años, insisto, presupuestos con un carácter fundamentalmente social para atender a nuestros vecinos, sobre todo a los que peor lo están pasando como consecuencia de las dificultades económicas y de la crisis.

También se ha intentado contener el gasto y evidentemente también se han ampliado partidas importantes que creo que todos consideramos que así era necesario, partidas que tienen que ver con cuestiones de empleo sobre todo dar empleo a los desempleados de la localidad y que también contribuyan a través de esas ejecuciones



Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

directas por parte del Ayuntamiento de las diferentes obras a generar empleo en todo el movimiento económico que tiene a lo largo del año el Ayuntamiento.

Por lo tanto insisto que ha sido un ejercicio económico que ha funcionado razonablemente bien, evidentemente hay que esperar a la liquidación, insisto que estará en un mes y en términos generales insistir en que ha sido un ejercicio económico podemos decir que bastante satisfactorios; insisto que a la espera de que concluyamos con la liquidación presupuestaria que los Servicios de Intervención tendrán terminada a lo largo del mes de Marzo.

Por aportar también algunos datos, decir que en cuanto a ingresos el Ayuntamiento ha tenido unos derechos reconocidos de 7.793.114,79 Euros y en cuanto a Gastos ha tenido unas obligaciones reconocidas de 6.694.064,38 Euros, por tanto ha sido menor del gasto que los ingresos. También hay que decir que hay una diferencia importante en las cantidades y una parte fundamental de esta motivada por el préstamo que ya tenemos ingresado en las arcas municipales para acometer las obras de Remodelación de los Pabellones del Castillo de Peñarroya que son 950.000 Euros y eso evidentemente desvía de forma importante la partida de ingresos, pero que hay que traspasar al ejercicio 2020 y que será traspasada en el momento que se elabore el presupuesto de 2020 y se contemplará la ejecución de las obras que hay que hacer en el entorno del Castillo de Peñarroya; aún así sigue habiendo una diferencia y eso significa que posiblemente el ejercicio económico se cierre con un resultado positivo.

En cuanto al resto de partidas tienen todo los Sres. y Sras. Concejales y Concejales la evolución del presupuesto en sus diferentes partidas de forma detallada y pormenorizada como aparecen habitualmente en los estados de ejecución del presupuesto que se ven seno de este Pleno.

Toma la palabra D^a Sonia González Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Popular, diciendo: En primer lugar manifestar que en relación a la parte técnica de este documento no tenemos nada que objetar, es más, aprovechamos también para felicitar desde aquí a los técnicos del Ayuntamiento por el trabajo que vienen realizando para poder ajustar el Presupuesto a las continuas modificaciones presupuestarias que vienen produciéndose. En en este caso, en cuanto a modificaciones presupuestarias de partidas que inicialmente se presupuestaron y que han ido modificándose en el transcurso del tiempo vemos que son 2.618.226,95.-€, es decir, más de 2.500.000 de nuestro Presupuesto que supone en torno a un 45% del mismo, que inicialmente manejábamos y que solo en modificaciones se han producido, con lo cual es loable el trabajo que desempeñan los técnicos para poder realizar este tipo de ajustes con tanto importe económico.

Con lo que no podemos, sin embargo, estar de acuerdo es con la gestión política que se viene realizando a lo largo y ancho del Presupuesto tal y como venimos anunciando en las diferentes valoraciones que hemos ido realizando en los estados de ejecución de los diferentes trimestres.



Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

En primer lugar entrados casi en el mes de marzo nos encontramos con unos presupuestos que están prorrogados y es que el Sr. Alcalde no ha sido capaz de ponerse de acuerdo con sus socios de gobierno para sacar adelante unos nuevos presupuestos antes de que finalizase el año como venimos haciendo años atrás, es decir, nos encontramos ahora casi adentrados en el mes de marzo con los mismos Presupuestos de 2019, porque sencillamente no ha sido capaces de sentarse y ponerse de acuerdo en cuestiones puntuales para llevar a cabo una estabilidad en las cuentas municipales.

Por otra parte, en cuanto al comportamiento de estos presupuestos es bastante preocupante, ¿y por qué digo esto?, pues vemos que en el apartado de ingresos en lo que obedece a las transferencias corrientes de otras Administraciones sobre todo, vemos que prestaciones tan importantes como Educación, Cultura, Servicios Sociales, las estamos financiando con fondos propios y se está ahogando a este Ayuntamiento; ¿está el gobierno de García Page realizando dejación de sus funciones en este caso?, porque la crisis ya pasó, y Cospedal lleva más de 6 años sin estar en el gobierno; ¿Quién es el responsable ahora?, ¿a quien le pedimos responsabilidades?. En Argamasilla de Alba y en la Región tenemos y existe un problema muy importante de financiación porque estamos atribuyéndonos funciones y competencias que no nos corresponden en materias muy importantes y que eso viene a asfixiar en este caso a nuestro Ayuntamiento, y ahora no están haciendo absolutamente nada. ¿Piden Vds. al Gobierno Regional que cumpla con sus obligaciones?, porque desde luego no se les oye, pidan por favor que inviertan en Argamasilla de Alba y que no marginen a los argamasilleros porque en temas de inversiones ya ni hablamos, tienen unos presupuestos actuales aprobados y ni un solo céntimo para Argamasilla de Alba, y ya no solo que inviertan, sino que al menos cumplan con las competencias que les son atribuidas y que desde luego no están realizando.

Nos llama la atención en el apartado de ingresos partidas como por ejemplo el Plan de Empleo de la Junta. En el Plan de Empleo de la Junta que fueron presupuestados 76.000,00.-€ y únicamente hemos recibido en el estado de ejecución en esta partida, según observamos un 15% de esa cantidad, es decir que esto fue sacado en febrero era el estado de ejecución y vemos que de esos 76.000,00.-€ del Plan de Empleo que provenía de la Junta únicamente se nos ha ingresado un 15% ¿y que supone esto?, pues que hemos tenido nosotros que adelantar ese dinero que ya vendrá cuando corresponda, pero que es lo que venimos a decir que viene a ahogarnos financieramente a las cuentas municipales.

Nos sorprende también que se hayan presupuestado inicialmente 70.000,00.-€ como subvención de la Diputación para la Red de Agua Potable y no hayamos recibido ni un solo céntimo por este concepto en esa partida presupuestaria, es decir, presupuestamos 70.000,00.-€ y no ha venido de la Diputación absolutamente nada de esta cantidad en el estado que se nos ha presentado en las fechas en que nos encontramos.

De igual manera vemos también que tampoco el remanente del ejercicio anterior se haya ejecutado, ni para gasto general, ni para gasto financieramente sostenible y nosotros nos preguntamos ¿Dónde ha ido a parar el remanente de tesorería que teníamos de más de 300.000,00.-€, ¿dónde está ese remanente, en qué se ha gastado?; porque en el estado de ejecución del presupuesto vemos que no se ha ejecutado ni un solo céntimo para eso.



Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Pasando al estado de gastos, lejos de moderar el gasto corriente, ocurre lo que en anteriores ejercicios, lo encontramos disparado, no existe un control en el ahorro del gasto corriente y por tanto no podemos estar de acuerdo en la forma que se gestiona y se realiza este gasto en cuestión; y llegados al apartado de Inversiones vemos claramente cuales han sido las prioridades del Sr. Alcalde y su equipo de gobierno en año electoral, ¿Cuáles han sido?; dos han sido las prioridades fundamentales para el equipo de gobierno del Sr. Alcalde, una ha sido remodelar la Plaza de la Constitución, para eso prioridad absoluta en la ejecución al 100 por 100, en este caso se presupuestaron inicialmente 45.000,00.-€, que luego resultaron ser 177.303,78.-€, de los cuales se ha ejecutado absolutamente todo, y no ha sido precisamente para poner césped a la rotonda que hemos visto, no; se ha llevado a cabo más obra y más inversión de lo que inicialmente se presupuestó en su día, con un proyecto en el que entendíamos y se barajó en lo que entendíamos era para remodelar el tráfico y atajar los problemas. Luego hemos visto que el problema se ha añadido a un problema que inicialmente no existía y que en realidad nos hemos gastado muchísimo más dinero de lo que inicialmente costaba esa obra.

Por otro lado, otra de sus dos prioridades, ¿Cuál ha sido?, la Casa del Bachiller, en la que tampoco han escatimado para aportar y modificar partidas presupuestarias para aumentar fondos. ¿Qué ha ocurrido aquí?, pues que en este caso se presupuestó inicialmente de fondos propios, no de cantidades que se presupuestan si se vende o no suelo y entonces invertimos, no; aquí de fondos propios 50.000.-€ que también suplementamos y que luego suplementamos y luego en lugar de 50.000 fueron 96.000.-€ que también hemos ejecutado al 100 por 100; pero esto además con el agravante de que esas maderas que nos han costado y que hemos pagado a precio de oro se están estropeando con la lluvia porque ni siquiera se les ha ocurrido protegerlas con un plástico, no queremos pensar lo que pueda ocurrir con la obra paralizada y con gastos que hemos incluido por encima, doblando lo que inicialmente se presupuestó y excediendo esta cantidad y vemos en el estado en que se puedan encontrar; esas han sido las prioridades, la Plaza de la Constitución y la Casa del Bachiller.

Y mientras tanto la Remodelación de la Red de Aguas o la Urbanización de la Zona del Rincón la inversión ridícula y lenta, muy lenta; para la Red de Aguas se presupuestaron 155.000,00.-€ ya suplementada esta partida, y no llegó ni a 55.000,00.-€ la cantidad que se ha ejecutado; pero es que en el caso de la Urbanización de la Zona del Rincón es el colmo, en este caso aunque tenemos un convenio firmado con los vecinos que hay que cumplir, no nos olvidemos, no hemos ejecutado ni un solo céntimo en el ejercicio presupuestario 2019, nada; de los 76.200,00.-€ que se presupuestaron con su modificación correspondiente que fueron derechos netos reconocidos 76.200 no se ha ejecutado absolutamente nada, y no es que se haya hecho de si se venden parcelas si y si no, no; vemos que esto no es una prioridad para el Sr. Alcalde y el equipo de gobierno realizar esta obra y cumplir así con un convenio que fue firmado, para esto no hay que aportar fondos propios, para ellos si se venden parcelas sí, o si sacamos prestamos sí, pero de fondos propios ni un solo céntimo y no se ejecuta absolutamente nada.



**Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba**

Por lo que vemos aquí, obras de lucimiento, obras de autobombo, porque les ha preocupado seguir luciendo corbata que por los problemas de los vecinos y es lo que desde nuestro punto de vista valoramos y lo que los vecinos ven cuando valoran las circunstancias de este Ayuntamiento. Por tanto no compartimos las prioridades que ha venido marcando el equipo de gobierno socialista, que resulta obvio y así lo hemos explicado; en el Partido Popular pensamos que primero se debe invertir y gastar el dinero en la Remodelación de la Red de Aguas, en la mejora del saneamiento, en la Urbanización de un Sector, en la ampliación del Polígono Industrial o en la Potabilizadora, que por cierto en Tomelloso gracias a la gestión del Partido Popular pude hoy por hoy, permitirse pagar la totalidad de la obra mientras que nosotros no tenemos ni un solo céntimo para poder aportar nuestra parte.

Por todo ello nuestra valoración sobre el Estado del Presupuesto es, indudablemente, negativa.

Toma la palabra D. Ángel Rodríguez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Teniendo en cuenta que es dar cuenta del Estado de Ejecución del Presupuesto, y teniendo en cuenta también que la Liquidación se va a producir en breve, yo creo que el debate se va a producir cuando tengamos la liquidación definitiva.

Entonces ahora tan solo decir que en las obligaciones reconocidas de gastos estamos al 95% del Presupuesto, y sin embargo en los ingresos estamos al 74%, hay un déficit pero hasta que no lleguemos a la liquidación total nos vamos a reservar la crítica.

Toma la palabra nuevamente el Sr. Alcalde, diciendo: Le recuerdo a la Sra. Portavoz del Partido Popular que ella misma estaba en un Pleno, por empezar por una de las cuestiones que ha puesto sobre la mesa, cuando se hicieron modificaciones presupuestarias con cargo a tres proyectos uno era Accesibilidad, que se ha empleado en seguir eliminando postes de las aceras y en habilitarlas para que no haya problemas de paso por las mismas; otro de 50.000,00.-€ para las Redes de Agua, y otro de 10.000,00.-€ para Parques y Jardines que fundamentalmente también han generado empleo porque todas las obras se han hecho por gestión directa del Ayuntamiento con cargo al remanente de tesorería ese que dicen que no sabe dónde está; así que haga un poco de memoria porque se vieron precisamente en este Pleno esas modificaciones presupuestarias con cargo a inversiones financieramente sostenibles así que una de las respuestas ya la tienen, solamente había que hacer un poquito de memoria de la gestión municipal que se lleva a cabo en el seno de este Pleno.

Decir que no estar de acuerdo con la gestión es una opinión como puede tener legítimamente cualquier grupo político de este arco plenario, pero nosotros insistimos en que el foco lo hemos puesto a lo largo de todos estos años; incluido el 2019, en invertir en las personas; evidentemente si uno invierte en las personas le queda menos dinero para invertir en otras cuestiones que entendíamos que podían esperar un poco, sobre todo teniendo en cuenta las muchas dificultades que han atravesado nuestros vecinos a lo largo de estos años difíciles de crisis; por eso hemos derivado todos los esfuerzos a implementar o a aumentar las partidas de contrataciones, a poner en marcha obras por gestión directa



Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

como la Red de Aguas a la que tanto alude la Sra. Portavoz del Partido Popular que le tengo que recordar que se han invertido casi 900.000,00.-€ a lo largo de la legislatura pasada y fundamentalmente, o una buenísima parte de esos fondos han venido de la Diputación Provincial de Ciudad Real, por lo tanto decir que la Diputación no le echa una mano a Argamasilla de Alba en concreto en esta obra es evidentemente faltar a la verdad.

Misteriosamente ahora se les ha sumado a las peticiones una que ni siquiera es suya como es la del Saneamiento, se han acordado a raíz de que Izquierda Unida lo planteó en una de las Comisiones Informativas lamentablemente después de una tormenta dura que tuvimos en Argamasilla de Alba el pasado 17 de septiembre, pero no es una propuesta suya por mucho que les fastidie reconocerlo, jamás habían hablado del problema del saneamiento en la zona de la entrada de Manzanares, en todo lo que es la C/ Cinco Casas y demás con todos los problemas que tenemos en ese entorno, pero ahora parece que son los principales abanderados. También hacer alusión a que no tenemos presupuesto, imagino que una buena parte también de la responsabilidad se la achacaran a Vds. mismos Sres. y Sras. del Partido Popular, porque algo de responsabilidad tendrán también cuando no han contribuido mucho, la verdad, a lo largo de estos últimos meses a que el Presupuesto sea una realidad, en concreto hemos puesto sobre la mesa alternativas para hacer determinadas inversiones y para avanzar en el Presupuesto y no hemos encontrado por parte del Partido Popular apoyo en determinadas cuestiones que sin embargo ahora traen al Pleno que no sé para qué, porque en muchas de estas cuestiones se ha planteado avanzar de forma importante con diferentes fórmulas como puede ser la de la solicitud de un préstamo la Diputación Provincial para acometer determinadas obras que entendemos que son prioritarias y nos hemos encontrado con el voto en contra del Partido Popular; pero sin embargo ahora dicen que esas hay que hacerlas pero no nos dicen como hay que financiarlas, que siempre les falta esa pequeña parte pero que es fundamental a la hora de hablar de determinadas inversiones en el municipio de Argamasilla de Alba que todos sabemos y todos los Partidos tenemos en nuestro programa y en nuestra cabeza.

Todos los Concejales y Concejales de este Pleno sabemos cuáles son las principales necesidades de nuestro pueblo pero para eso hay que ponerse también a colaborar con el gobierno municipal y por consiguiente con el conjunto de la población de Argamasilla de Alba, y eso es lo que se echa en falta en el Partido Popular sobre todo en estos últimos meses en esta legislatura que acabamos de empezar, así que les seguimos tendiendo la mano al Partido Popular para que colabore con el gobierno municipal y ya que hablan de determinadas obras que según ellos son prioritarias, según nosotros también son prioritarias la mayoría de ellas, pues contribuyan a que se vaya avanzando en las mismas y se busquen fórmulas para la financiación de estas inversiones a las que hace referencia.

Por ceñirnos al ejercicio 2019 hay que decir que se ha invertido dinero en la Red de Aguas, se ha invertido dinero en asfaltados, en Instalaciones Deportivas como el nuevo suelo de la pista cubierta del Pabellón; se ha invertido el dinero en el cerramiento del Auditorio de Verano, que precisamente ahora podemos utilizarlo también después del lamentable incidente del Teatro Auditorio para hacer eventos culturales, con todo el cerramiento que se hizo en uno de los laterales de la carpa; se han invertido importantes



Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

cantidades en los Colegios de Primaria para solucionar problemas que tenían y que venían arrastrando desde hace tiempo; se ha invertido dinero en el embellecimiento de las entradas de nuestro municipio, tanto en la entrada de Tomelloso como en la entrada de Manzanares; se ha invertido dinero en la Plaza de la Constitución, sí se ha invertido dinero porque las cosas cuestan dinero y evidentemente el cambio ha sido radical, porque ese problema que dice que se ha generado por no sé cuál es porque desde que lleva en marcha la Plaza de la Constitución no ha habido absolutamente ningún problema, al contrario, se ha resuelto un nudo de comunicación importantísimo en nuestro municipio que, a fecha de hoy, no ha generado ningún problema y por el que la gente puede circular con total normalidad si no se producen los caos que se producían, sobre todo en el cruce de la Nacional 310 con C/ La Solana y C/ Alcázar, que era verdaderamente lamentable tener que cruzar por ese cruce. Se ha invertido también en una pista de skate para los jóvenes; se ha invertido también en la compra de materiales y se ha ejecutado el gasto en la compra de material para seguir con las obras de la Casa del Bachiller; en fin que se han hecho inversiones evidentemente.

Insisto como he dicho muchas veces, no las que nos hubiese gustado a todos porque nos hubiese gustado que muchas de ellas fuesen mucho más rápidas, pero las disponibilidades económicas del Ayuntamiento son las que son y podemos llegar, a donde podemos llegar; Insisto en que siempre teniendo en cuenta que la prioridad han sido las ayudas sociales, el empleo y las obras que se han hecho han sido siempre por gestión directa para seguir generando empleo riqueza en nuestro municipio y que la mayor parte del dinero se siga quedando en nuestro pueblo.

Eso pretendíamos también con la propuesta de préstamo a la Diputación Provincial de Ciudad Real que votó en contra del Partido Popular, se lo recuerdo y eran obras por importe de más de 1.000.000,00.-€ en la propuesta inicial, la segunda fue un poquito menor, que se pretendían invertir en el municipio de Argamasilla de Alba para seguir generando empleo, porque la previsión era generar las obras por gestión directa y hacer las contrataciones directamente desde el Ayuntamiento, y evidentemente comprar también todos los materiales en nuestro municipio; eso lo voto en contra el Partido Popular y ahora parece ser que quieren hacerlo todo con mucha rapidez. Pero insisto en que no entran en el detalle de cómo se tienen que financiar estas importantes obras, que insisto en que también todos las consideramos que lo son para para el municipio.

Termino reiterando lo que decía al principio, es un ejercicio económico que se ha intentado que sea de contención se ha intentado que atienda la principal prioridad que tenemos, que es atender a las personas y que también ha contemplado pues algunas inversiones, insisto que no todas las que nos hubiesen gustado, para mejorar el entorno urbano de nuestro municipio. Por lo tanto en términos generales evidentemente desde el equipo de gobierno consideramos que es un ejercicio económico satisfactorio aunque sí que es cierto como decía el Concejal de Izquierda Unida que hay que esperar a la Liquidación que tendremos a lo largo del próximo mes.

Toma la palabra D^a Sonia González Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Popular, diciendo: Quiero clarificar algunos de los puntos que ha mencionado. En primer



Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

lugar en el documento que se nos ha entregado de Estado de Ejecución del Presupuesto no figura que se haya destinado ese remanente y que se haya ejecutado algún porcentaje, es decir, aparece 0% ejecutado; por lo tanto por eso nuestra duda y bastante razonable entiendo, de lo que en realidad se aprobó en Pleno a lo que realmente se ha ejecutado, de ahí que hayamos preguntado dónde se ha destinado; es decir, si pasó por Pleno, pero las partidas no aparecen como ejecutadas, están ejecutadas con un 0%; de ahí nuestras serías dudas y eso es precisamente lo que hemos planteado sobre la mesa.

Respecto a otro punto de la cuestión que también a puesto en tela de juicio, es en cuanto a que ahora parece ser que al Partido Popular Vd. ha dicho que se le ocurrió preocuparnos por el tema del Saneamiento, y eso es radicalmente falso, es que simplemente con revisar las actas se puede ver sin ningún problema que fue el Partido Popular, concretamente mi compañero Manuel Zarco el que en la Comisión dijo que necesitábamos revisar el Saneamiento. Pero es que si hacemos también memoria y si vemos el programa electoral del Partido Popular, no de estas últimas elecciones sino de las anteriores, también figura el Saneamiento que considerábamos entonces necesario; pero es que además concretamente el problema del Saneamiento *"lo he venido soportando en mis carnes"*, porque resulta que he vivido más de un año, de dos y de tres, en la C/ Cinco Casas donde se inundaba la calle y hasta el agua se pasaba por dentro de las casas, por tanto de no acordarse los Concejales del Partido Popular hasta que, al parecer, Izquierda Unida mencionase el problema es radical y absolutamente falso y no falte a la verdad y revise esas actas porque ahí aparece; en la primera acta que algún Concejale de la Oposición menciona el problema y la preocupación por el Saneamiento lo hizo mi compañero Manuel Zarco en una de las Comisiones, no hay ningún otro Concejale, con el respeto que merecen el resto de compañeros de la Corporación, pero fue el Partido Popular, entonces *"al Cesar lo que es del Cesar"*.

Por otra parte, en cuanto a las obras que ha mencionado que no decimos como deben financiarse, porque Vd. achaca el mayor de sus problemas a la negativa del Partido Popular de aprobar unos préstamos, pues como se podría financiar la mejora de la Red de Aguas que nosotros siempre hemos defendido u otras obras importantes como la de Zona del Rincón; pues muy sencillo, igual que se ha financiado la Remodelación de la Plaza de la Constitución o ¿hemos sacado un préstamo para remodelar la Plaza de la Constitución?, que yo sepa no hemos sacado ningún préstamo para eso, ni tampoco para la Casa del Bachiller, se ha realizado todo de fondos propios conforme se ha ido pudiendo, o también se puede solicitar ayuda a otras administraciones públicas, cosa que tampoco se ha realizado.

Decir que el mayor de sus problemas se achaque a que el Partido Popular, ahora cuando está en minoría no apoya unos préstamos, pues Vds. que tenían mayoría absoluta en la anterior legislatura y con su mayoría absoluta no sacaron préstamos para realizar estas obras; se les ocurre ahora que tienen minoría, para achacar al Partido Popular o a la oposición que tenemos paralizadas obras por nuestra responsabilidad. La responsabilidad es absolutamente vuestra, no es nuestra; nosotros ahora mismo estamos en una posición de oposición, no de gobierno; Vds. han estado en el gobierno, han tenido su mayoría y han priorizado sus obras, ¿no lo han priorizado bien?, es su problema, no el nuestro.



Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Por tanto, insisto en que no vamos a compartir de ninguna de las formas la forma en que Vd. ha gestionado el Presupuesto y no podemos compartir que esas hayan sido las prioridades que se han marcado para invertir de fondos propios y no se hayan priorizado muchas otras a que nuestro juicio, a nuestro entender, son muchísimo más prioritarias.

El Sr. Portavoz de Izquierda Unida no hace uso de la palabra.

Interviene el Sr. Alcalde: En cuanto a las prioridades insisto en lo que he dicho en la intervención anterior, en el año 2019 que acabamos de terminar el ejercicio económico y estamos precisamente debatiendo el mismo, se ha invertido en la Red de Aguas, se ha invertido en las cuestiones que he comentado anteriormente en asfaltados, en instalaciones deportivas, en el Auditorio de Verano, en los Colegios, en obras que entiendo que son todas prioritarias al menos desde mi punto de vista y del equipo de gobierno y así lo consideramos. Seguimos considerando que la Red de Abastecimiento de Agua sigue siendo también una prioridad y de hecho se sigue planteando el derivar fondos para culminar con la renovación integral de la obra, evidentemente, como bien dice la Sra. Portavoz del Partido Popular, como se va pudiendo y así lo hemos hecho en todo este tiempo, y hay otras Administraciones que también han colaborado con esta tarea de remodelar la Red de Abastecimiento de Aguas, insisto, hasta cerca de los 900.000,00.-€ que se llevan invertidos ya desde que se lleva trabajando en la mencionada inversión. Por tanto es decir que no es una prioridad para el equipo de gobierno, es no ajustarse a la verdad.

Evidentemente para el equipo de gobierno también es una prioridad el polígono industrial; es una prioridad el saneamiento; es una prioridad el Sector del Rincón; es una prioridad seguir haciendo obras en la Red de Abastecimiento de agua potable; es una prioridad la Casa del Bachiller porque consideramos que es un recurso turístico que puede traer también muchos beneficios para la localidad y por eso hemos planteado opciones para seguir avanzando en esas obras que por las cuestiones que tendrán que responder precisamente ustedes que las han votado en contra, y Vds. tendrán que explicarle a la ciudadanía por qué han votado cómo han votado.

Por lo menos a nosotros no puede achacársenos que no hemos intentado poner en marcha al menos una buena parte de éstas estas inversiones y de estas obras con cargo a ese préstamo que pretendíamos pedir a la Diputación con unas condiciones extraordinarias, y que han pedido muchos municipios para hacer obras o adelantar determinadas obras que eran prioritarias para sus vecinos, y que también el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba lo consideró así y por eso se hicieron esas dos propuestas a este Pleno y que, insisto, se votaron en contra. Por lo tanto a nosotros no se nos puede responsabilizar de por lo menos haber intentado seguir avanzando en estas obras que mejoran al conjunto general de nuestro pueblo y al conjunto general de nuestra ciudadanía.

Decir que hay que seguir avanzando en las obras si nosotros también estamos totalmente de acuerdo en que hay que seguir avanzando en las obras, pero habrá que ir haciéndolo conforme las disponibilidades económicas del Ayuntamiento así lo puedan



**Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba**

asumir, no queda otra alternativa que con las opciones que nos van quedando de fondos propios, teniendo en cuenta que el gasto corriente sigue incrementando, el salario de los empleados públicos el año pasado se incrementó un 2,25 y este año también se va a incrementar alrededor de otro 2% el SMI también se incrementa; se incrementa el gasto corriente porque todos los empresarios y todos los que venden suministros al Ayuntamiento también van incorporando pequeñas subidas porque como es normal y lógico el IPC todos los años va subiendo pero, sin embargo, al Ayuntamiento se le coarta la posibilidad de seguir incrementando los ingresos en este seno plenario. No se nos puede pedir que hagamos milagros porque no tenemos todavía la máquina de fabricar euros al menos de momento;; no se nos puede exigir por una lado que sigamos avanzando en determinadas inversiones que todos consideramos prioritarias en este Pleno, y por otro lado no permitir que la mejora de la financiación de nuestro Ayuntamiento vía impuestos sea posible.

Hoy por hoy no hay otra vía de financiación de las administraciones públicas que el que todos los contribuyamos por vía de los impuestos que pagamos para que las obras se hagan, los sueldos se paguen y las infraestructuras generales se mejoren y la vida en general de los ciudadanos se vea mejorada. Por ello para todas estas cuestiones no hay otra fórmula, hoy por hoy existente, porque todas las administraciones al final beben o se nutren de los impuestos que todos y todas pagamos pues evidentemente esa era la propuesta y no salió en su momento adelante, pues intentaremos seguir avanzando en estas obras pero como bien dice la portavoz del partido popular como se vaya pudiendo.

Sin que suscite ninguna cuestión más este punto de dar cuenta del Estado de Ejecución del Presupuesto 4º trimestre del ejercicio 2019, los miembros de la Corporación se dan por enterados.

VI.- URGENCIAS

Acto seguido, tras preguntar el Sr. Alcalde, si alguno de los señores Concejales desea someter a la consideración del Pleno de la Corporación alguna cuestión de urgencia en el marco de lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes, se somete al Pleno la siguiente cuestión:

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Ángel Rodríguez Sánchez manifiesta que quiere presentar en este punto una **MOCIÓN PARA SOLICITUD DE PRÉSTAMO LARGO PLAZO A DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL** para votar la urgencia previa a su debate y aprobación si así se estima, procediendo a la lectura de los acuerdos adoptados de la misma.

Seguidamente interviene el Sr. Alcalde diciendo: Evidentemente estamos de acuerdo desde nuestro grupo de estudiar la posibilidad de que a lo largo del ejercicio 2020, ya que ha abierto de nuevo la Diputación Provincial de Ciudad Real la posibilidad de poder volver a solicitar préstamos para inversiones o adquisición de inmuebles o para mejorar en términos generales las infraestructuras locales, por nuestra parte no hay ningún problema.



**Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba**

Lo que viene decir la moción es que se estudie; podemos votar primero la urgencia y después le doy la palabra al Sr. Portavoz de Izquierda Unida para que la exponga, pero por nuestra parte no hay ningún tipo de problema.

En cuanto a pronunciarse sobre la urgencia D^a Sonia González Martínez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular indica: Nos hemos encontrado con este documento y no nos ha dado mucho tiempo para valorarlo conjuntamente, tratarlo y ver las posibilidades del mismo, si que existe un compromiso por parte del Partido Popular de afrontar estos temas pero teniendo en cuenta que se van a tratar de forma urgente cifras económicas y demás, no estamos muy en disposición ahora mismo, sobre todo por ofrecerles una información más completa y detallada, no porque no se debata que ven bien que se debate, pero también podemos dejarlo sobre la mesa y comprometernos a estudiarlo.

El Sr. Alcalde indica que su grupo también esta en la misma situación, la han visto unos minutos antes de empezar el Pleno. Es verdad que va en la línea de lo que han traído con lo que se ha expuesto a este Pleno en dos ocasiones de solicitud de préstamo a la Diputación Provincial, evidentemente hay que hacer un estudio económico que facilite la solicitud de este préstamo, porque evidentemente hay que devolverlo en las amortizaciones que establece la Diputación; insiste en que por parte de su Grupo no hay ningún problema en entrar a debatirlo pero obviamente la última palabra la tiene el Sr. Concejal de Izquierda Unida, y añade que también estarían en disposición de estudiarlo detenidamente en una Comisión.

Toma la palabra D. Ángel Rodríguez Sánchez, Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, diciendo: Ha sido un poco precipitado, lo hemos hecho hoy mismo y hemos visto que esto se publicó el día 19 de Febrero y estamos a día 27; lo que no hemos puesto es ninguna cantidad lo que ponemos en el último punto es: "*Crear una Comisión de Seguimiento del expediente de solicitud de anticipos reintegrables*", es decir, crear una Comisión para ver lo que necesitamos ver lo que presupuestamos y ver lo que se pueda necesitar. No hemos puesto cantidad, lo que queremos es estudiarlo y a mí me gustaría que se debatiese para empezar y nos pongamos a trabajar ya en esto y no ir demorando porque tenemos que debatir dentro de nada los Presupuestos y lo mismo hay que incorporar algo en los mismos.

Toma la palabra nuevamente el Sr. Alcalde indicando: Insisto en que no tengo ningún problema en entrar en el debate porque ya lo hemos hecho en dos ocasiones y por nuestra parte no hay problema; evidentemente esto requiere un estudio tranquilo hay que ver posibilidades económicas, hay que ver qué cosas se tienen que tocar para poder pedir este préstamo, pero insisto en que por nuestra parte no hay ningún problema, si quiere seguir adelante con el debate por nuestra parte no hay ningún problema.

A continuación se procede a la VOTACIÓN DE LA URGENCIA DEL ASUNTO, siendo aprobada la misma con ocho votos a favor (6 del Grupo Municipal



**Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba**

Socialista y 2 del Grupo Municipal de Izquierda Unida), cinco abstenciones del Grupo Municipal del Partido Popular.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA PARA SOLICITUD DE PRÉSTAMO LARGO PLAZO A DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

Considerada la urgencia del tratamiento del asunto da lectura literal el Sr. Rodríguez Sánchez, a la moción presentada:

"Nuestro pueblo está necesitando de abordar diversas obras municipales que no admiten demora, entre las que cabe citar la reforma de la red abastecimiento de agua a la población, la mejora de la evacuación de aguas en calle Cinco Casas y la ampliación del polígono industrial

El Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, número 34 de fecha 19 de febrero de 2020, ha publicado las bases reguladoras del Fondo Financiero de Anticipos Reintegrables a entidades locales de la provincia de Ciudad Real, destinado a la concesión de préstamos a largo plazo, sin intereses, para la adquisición de inmuebles y bienes de su inmovilizado y obras de interés municipal afectados al uso o servicio público. El Plazo máximo de reintegro de estos anticipos será de 11 años (1 de carencia y 10 de amortización)

El Grupo Municipal de Izquierda Unida considera de sumo interés para Argamasilla de Alba concurrir a dicha Convocatoria y, en caso de resultar seleccionada la petición, acometer a la mayor brevedad de tiempo posible la ejecución de las obras y adquisición de terrenos mencionadas.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento adopte las siguientes

ACUERDOS

1º) Estudio y redacción inmediata del oportuno expediente económico administrativo para concurrir a la Convocatoria del Fondo Financiero de Anticipos Reintegrable a entidades locales aprobado por la Diputación Provincial de Ciudad Real, publicado BOP de Ciudad Real, del 19 de febrero de 2020.

2º) Crear una Comisión de Seguimiento del expediente de solicitud de Anticipos Reintegrables, así como para la determinación de las obras e inversiones a acometer y su propio desarrollo, que estará integrada por un miembro de cada uno de los Grupos Municipales, presidida por el Alcalde o persona en quien delegue. A esta Comisión se adscribirá el personal técnico y administrativo que en cada momento se estime conveniente para el buen funcionamiento de la misma."

Continúa el Sr. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Ángel. Rodríguez Sánchez indicando que: Durante el desarrollo de los Plenos y cuando hemos



Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

estado viendo la Ejecución del Presupuesto resulta que los temas que han estado tratando el grupo de gobierno y el principal partido de la oposición ha sido precisamente lo que nos trae esta moción que son el tema de solucionar el problema de la C/ Cinco Casas, que creemos que es una prioridad y no podemos seguir dándole largas, el tema de comprar terreno en el Polígono Industrial que ya tenía el Sr. Alcalde algo adelantando con los propietarios, y luego también una cosa que nos preocupa mucho que es el tema de la Red de Aguas, hay que intentar bajar el consumo de la población puesto que tenemos un consumo excesivo con arreglo a lo que nosotros tenemos determinado.

Creo no equivocarme si digo que estas obras son una prioridad para los tres grupos políticos aquí representados, hemos hablado de estas obras en varias ocasiones y coincidimos en lo necesario de las mismas. Hay que tener en cuenta la situación de paro que tenemos en Argamasilla que tenemos un número de parados bastante grande y hay que intentar paliarlo en lo posible y si se puede echar una mano sería bastante interesante, aparte de la adquisición de suelo por si hay empresas que se quieren venir aquí o gente del pueblo que quiera invertir y se pueden también crear puestos de trabajo.

Hablamos mucho de la despoblación, pues vamos a intentar poner los medios posibles para que la gente no se nos vaya, para que nuestros vecinos y vecinas no tengan que irse fuera de Argamasilla a vivir y se puedan quedar aquí a desarrollar su vida. Por eso pedimos que se apoye, no ponemos aquí el dinero que hay que pedir, sabemos que hemos debatido este tema en dos o tres ocasiones y nosotros nunca hemos estado en contra, siempre hemos dicho que vemos necesarias estas obras y nunca hemos estado en contra de pedir este préstamo lo que si estábamos en contra era de como financiarlo. Vamos a intentar buscar entre los tres grupos la forma de financiación de estos préstamos.

Toma la palabra el Sr. Alcalde: Por mi parte estamos totalmente de acuerdo en estas tres obras, aparte de otras obras más, que seguramente podríamos incorporar y también son una prioridad para nosotros la reparación del Teatro Auditorio, independientemente de que luego las cuestiones se vayan aclarando y si es necesario ir a la vía judicial se aclaren y el dinero que se pueda invertir en la reparación del Teatro se pueda recuperar por parte del Ayuntamiento, pero para nosotros evidentemente es una prioridad, también la Casa del Bachiller; tendríamos otras muchas prioridades que incorporar a esta moción para solicitud de préstamos a la Diputación Provincial de Ciudad Real; pero aun así, insisto en que en las tres cuestiones que plantea el Sr. Portavoz de Izquierda Unida evidentemente estamos totalmente de acuerdo, de hecho agradecemos que se sumen a la iniciativa que en su momento se trajo a este Pleno por dos ocasiones, vuelvo a insistir, para pedir este préstamo.

Evidentemente ahora mismo no podemos acordar presentarnos a este préstamo porque como bien dice la moción todo esto requiere un estudio pormenorizado por parte de la Intervención municipal y de una serie de informes por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, y también analizar las posibilidades económicas con las que el Ayuntamiento dispone y también las posibilidades de mejorar, insisto en que vía impuestos y tasas por los servicios que se prestan en el Ayuntamiento porque no hay otra vía de mejorar la recaudación municipal y del resto de administraciones.



Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Es obvio que si queremos hacer cosas tenemos que pagar impuestos y ya lo decía también en algunas de las de las intervenciones que hemos tenido debatiendo sobre esta cuestión: los países que más avanzados están en cuanto a prestación de servicios, en cuanto a infraestructuras y en cuanto a calidad de vida, son los países del Norte de Europa y precisamente son los países donde más impuestos se pagan porque la gente está concienciada en que para que las cosas mejoren, todos tenemos que contribuir porque incluso muchas veces se nos hacen llamamientos por parte de la iglesia, de otras instituciones benéficas, de asociaciones, de colectivos, que contribuyamos con nuestro dinero a colaborar con determinadas cuestiones que se ponen sobre la mesa, bien sean cuestiones sociales ó se trate obras de mejora; sin ir más lejos en nuestra iglesia parroquial y todos en la medida en la que pueden aportan lo que estiman oportuno, porque entienden que con la colaboración y la contribución de todos se pueden sacar las cosas adelante, no hay otra vía, hoy por hoy no tenemos inventada la máquina de fabricar euros.

Por lo tanto en la medida en que se pueda mejorar la recaudación evidentemente siempre va a revertir en la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos, en la empleabilidad de nuestros vecinos porque como bien decía el Sr. Portavoz de Izquierda Unida todas las obras, y además estas en concreto que estamos poniendo sobre la mesa, si se ejecutan por gestión directa requieren que hay que comprar materiales, que se intentará siempre y de forma prioritaria comprarlos en los establecimientos del pueblo y hay que contratar personas para que hagan las obras y todo eso también reduce la tasa de desempleo que tenemos en nuestro municipio ya que el dinero al final termina repercutiendo en la localidad que es lo que se pretende cuando se habla de estas cuestiones.

Por lo tanto consideramos que sigue siendo importante y agradecemos que Izquierda Unida se sume a la propuesta y por nuestra parte no hay ningún problema en estudiarlo de forma pormenorizada y crear esa Comisión o en el seno de la Comisión de Obras o en el grupo que proceda, debatirla y si es posible cuanto antes traer una propuesta a este Pleno que se convierta en que estas obras avancen y aprovechemos también esta legislatura para que se mejoren estas cuestiones, aparte de otras que también son importantes para para el conjunto de nuestros vecinos.

Interviene D^a Sonia González Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Popular, diciendo: En primer lugar en cuanto a las obras que se plantean estamos absolutamente de acuerdo con las mismas teniendo en cuenta que forman parte de las prioridades del programa electoral y de los compromisos que tenemos asumidos con nuestros vecinos para poder llevar a cabo; lo que nos sorprende poderosamente es que precisamente Izquierda Unida, que ha votado en contra hasta dos veces la concesión de préstamo, ahora presente una moción para estudiar la formalización de un préstamo con Diputación; y digo esto porque *"estudiar y redacción inmediata del oportuno expediente económico administrativo..."*, *"crear una Comisión de Seguimiento del expediente..."*, pues desde Junio a Diciembre nos hemos venido reuniendo los Portavoces de los distintos Grupos Municipales estudiando la posibilidad de conceder un préstamo y estudiando la



**Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba**

posibilidad de financiación del mismo que es lo más importante, amortizar el préstamo que se va a sacar.

Nosotros lo decimos claramente y que conste así, estamos en contra de que se financie con las subidas de impuestos y por eso votamos en contra la obtención de un préstamo; entonces en esa moción se les olvida de donde se va a sacar o si se va a contemplar la posibilidad o no de financiar con subida de impuestos. No sabemos si Vds. están comprometidos con esa subida o no de impuestos que es con lo que desde el Partido Popular estábamos en contra, y esa es la razón fundamental por la cual votamos en contra de la adquisición de ese préstamo, porque no estábamos de acuerdo con la forma en que se iba a amortizar.

Entonces nos sorprende muchísimo que teniendo en cuenta que este *"estudio y redacción de los oportunos expedientes"* se han realizado hasta dos veces que *"crear una comisión de seguimiento del expediente"* también nos hemos reunido en varias ocasiones, se traiga ahora en forma de moción ¿qué sentido tiene esta moción? cuando sí que estamos realizando precisamente esto; ¿qué hay que seguir avanzando en esto?, por supuesto, pero es que desde Junio el equipo de gobierno ha trabajado en lo mismo lo que pasa es que no hemos llegado a un punto de entendimiento, a un punto de acuerdo; porque por nuestra parte estamos en contra de la subida de impuestos y por parte de Izquierda Unida, sinceramente no entiendo si están a favor, si están en contra, los vaivenes que Vds. tienen, no lo comprendemos muy bien.

Si que queremos insistir una vez más en que estamos comprometidos con que se lleve a cabo la ejecución de esas obras y pese a esos comentarios que han realizado, sobre todo por sorpresa y creemos que dirigidos a limpiar la imagen, limar asperezas entre ambos grupos del equipo y socios de gobierno, tengan que presentar este tipo de moción; desde luego urgente o urgentísima no la vemos porque se viene trabajando sobre la materia; las obras estamos de acuerdo y no podemos votar en contra evidentemente porque también por parte del Partido Popular nos comprometemos a seguir estudiando, a seguir intentando redactar un programa de financiación para poder llevar a cabo estas obras y que igualmente se sigan creando esas Comisiones en las cuales se estudie todo esto, igual que se viene haciendo hasta ahora.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de Izquierda Unida, D. Ángel Rodríguez Sánchez, diciendo: Lo que si está claro es que el Partido Popular lo único que quiere es poner palos en las ruedas, no quiere que este salgo adelante; yo creo que hay que intentar arrimar todos el hombro para sacar esto adelante. Nosotros en ningún momento hemos votado en contra de pedir los préstamos y lo hemos dejado claro siempre, siempre hemos dicho que esas obras son prioritarias, siempre; que la propuesta de la C/ Cinco Casas la hice yo "in voce" en la primera Comisión que se tuvo, después de haberla hecho yo Vds. la llevaron por escrito, por eso se lo ha dicho el Sr. Alcalde. Entonces lo que no pueden Vds. es criticar y decir que no se han hecho determinadas obras y ahora que proponemos que se realicen decir qué de donde las vamos a financiar. Para eso vamos a crear la Comisión, lo mismo hay que poner un impuesto a algún terrateniente que tiene un montón de



Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

vallados y hay que poner algún impuesto para poder pagar esto en lugar de subir los impuestos.

Nosotros no estábamos de acuerdo con la subida de impuestos que se hacía, si estábamos de acuerdo en subir el IPC y con eso no hemos estado nunca en contra, pero es que el Partido Popular incluso está en contra de subir el IPC; pues sepan que a todos los que estamos trabajando nos gusta que nos suban el salario y no perder poder adquisitivo.

Interviene el Sr. Alcalde, diciendo: Por poner las cosas en su contexto, si que quiero matizar que la propuesta que se trajo a este Pleno en dos ocasiones era la auténtica barbaridad de subir en torno a 10, 12 Euros al año el IBI de Urbana en una casa de nuestro pueblo, una casa media de las que la inmensa mayoría de nuestro municipio y de nuestros vecinos tienen; de subir de entorno a 12 ó 13 Euros la Ha. de terreno rústico en nuestro pueblo esa era la inmensísima barbaridad que se proponía, y entorno a 3 ó 4 cts. por metro cúbico de agua consumido; esa era la "auténtica barbaridad" que se proponía de subida de impuestos y a la que el Partido Popular se opuso.

Ahora nos tendrán que explicar cómo se mejoran los ingresos en las arcas municipales y por otro lado también cómo se tienen que acometer determinadas obras, pero insisto en que quiero poner en el contexto exacto lo que se proponía que no era absolutamente ni muchísimo menos ninguna barbaridad porque creo que, hoy por hoy hay mucha gente que lo está pasando todavía muy mal ya lo hemos también comentado en los diferentes debates en este Pleno y a la gente que está mal para eso precisamente se cobran los impuestos para ayudar a los que están mal, y precisamente para eso se ha empleado y ya lo debatimos en el Estado de Ejecución del Presupuesto hace unos momentos, pues la inmensa mayoría o una buena parte de los esfuerzos del presupuesto municipal pero evidentemente para ayudar a la gente pues hay que recaudar también lo hemos dicho siempre, porque la justicia social se hace con justicia fiscal, es decir si queremos hacer muchas cosas, ayudar a la gente y hacer obras y mejorar el entorno urbano y que nuestros vecinos cada vez vivan mejor se hace, ni más ni menos, que pagando impuestos y es la única forma de hacer esto y es la única forma de hacerlo. Esto al Partido Popular parece ser que no le gusta mucho pero luego a todos los vecinos nos gusta tener los mejores servicios, tener la mejor sanidad, la mejor educación, tener las mejores infraestructuras, tener todo lo mejor pero bajando impuestos entonces y hoy por hoy esa fórmula ni siquiera los Ayuntamientos del Partido Popular la han encontrado.

Que me digan que Ayuntamiento gobernado por el Partido Popular ha prescindido de cobrar impuestos, hoy por hoy creo que ninguno; entonces como no hay otra fórmula tenemos que contribuir entre todos para que las cosas funcionen y que las cosas salgan adelante, y como bien decía el Portavoz de Izquierda Unida "no poner palos en las ruedas" cuando estamos hablando de inversiones que son fundamentales y muy importantes para el conjunto de la población, que aquí no estamos hablando de unas pocas familias estamos hablando de obras que son importantes para todos, es decir que si el saneamiento funciona bien es bueno para todos, si la red de agua funciona bien es bueno para todos, y si tenemos suelo en el polígono industrial será bueno para todos porque tendremos suelo disponible para que se instalen empresas y generen y riqueza en la localidad. Por lo tanto



**Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba**

son tres obras que precisamente son buenas tanto en la ejecución de las mismas, como en el futuro de las mismas para mejorar la vida de los vecinos de Argamasilla de Alba.

Nosotros evidentemente estamos en total disposición de volver a estudiar esta propuesta, si es posible incorporar alguna cuestión más y evidentemente también con los preceptivos informes de Secretaría y de Intervención, si es posible, volver a traer a Pleno la solicitud de préstamo porque insisto en que consideramos que son obras de mucha importancia para el conjunto de los argamasilleros.

Interviene D^a Sonia González Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Popular, diciendo: Para dejar clara nuestra postura, que parece que no ha quedado suficientemente clara; nosotros estamos de acuerdo con que se avance, estamos de acuerdo con que se realicen esas obras. En la valoración que realizaba sobre el Estado de Ejecución del Presupuesto marcábamos unas prioridades que el equipo de gobierno había tenido precisamente otras, yo creo que se podían haber realizado muchas de las obras municipales que ahora mismo están aquí contempladas, y se podían haber llevado a cabo antes y haber dejado otras para después.

Estamos de acuerdo con que se avance, no ponemos palos en las ruedas, de hecho acudimos y partimos en las Comisiones, intentamos hacer aportaciones para que esto salga adelante; vamos a apoyar que se siga estudiando y que se siga intentado redactar o una solución a la financiación de estas obras y crear la Comisión; lo que decimos es que esto que viene por moción urgente, es lo que se ha venido realizando lo único que sucede es que no nos ponemos de acuerdo a la hora de encontrar dinero para luego amortizar el préstamo que se va a sacar, es que es lo único que ha ocurrido.

Aquí nosotros entendemos que no es necesario subir impuestos porque se puede gestionar el dinero de otra manera más eficaz y que muchos gobiernos del Partido Popular cobran menos impuestos y esos gobiernos y esos Ayuntamientos del Partido Popular, que los hay, cobran menos impuestos y prestan incluso mejores servicios porque saben gestionar mejor el dinero, es lo que decimos; que nosotros consideramos que se puede gestionar el dinero de una forma más eficaz, y que si Vds. no saben hacerlo es su problema, desde luego no es nuestro. Nosotros le decimos que sabemos hacerlo y que se puede hacer, y que ejemplos hay, y ese es el único problema que existe, que no nos ponemos de acuerdo a la hora de amortizar el préstamo; Izquierda Unida no queda claro si está a favor o en contra de suprimir impuestos, entendemos que lo más fácil para Izquierda Unida es apoyar esta subida de impuestos porque así lo consideran y dicen que subir el IPC y parece ser que van a apoyar estas medidas y que se las plantean, nosotros desde luego no nos planteamos una subida de IBI Rústica y Urbana, y una subida de impuestos ya que consideramos que con los impuestos que se recaudan son suficientes para conservar los servicios y que lo único que se tiene que hacer es gestionar mejor el dinero.

A continuación toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Ángel Rodríguez Sánchez, diciendo: A nosotros lo que nos preocupa es la urgencia de estas obras, lo que no podemos es decirles a los vecinos de la



Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

C/ Cinco Casas cuando tengan otra tormenta es que no nos hemos puesto de acuerdo con los tres grupos políticos en que manera se financia. Nosotros nunca hemos dicho que no a pedir el préstamo, hemos dicho que no a las subidas de impuestos, a lo mejor si hubiesen sido más moderadas hubiésemos votado a favor, igual que hemos solicitado la subida de impuestos del IPC en la basura y se aprobó pues lo mismo hubiésemos podido llegar a ese acuerdo, lo mismo lo debatimos poco y lo hubiésemos tenido que debatir más.

Lo que si nos preocupa bastante es que se realicen estas obras, que se compre terreno para el Polígono Industrial porque sabemos que hay empresas que quieren venirse aquí a Argamasilla y no hay suelo; tenemos el problema de que no se nos aprueba el POM y no podemos vender terreno, que a lo mejor parte de lo que se tenía que haber ejecutado es con arreglo a la venta de parcelas en el Polígono Industrial, pero al no tener aprobado el POM no hemos podido; vamos a sacar préstamos mientras viene eso y después vamos a devolverlo con la venta de parcelas. Aquí no pone en el Boletín e invito a Vd. a que se lo lea, no pone en ningún sitio que haya que subir impuestos para esto, es decir, que podemos buscar las formulas para devolverlo.

Lo que nosotros votamos en contra fue la subida de impuestos que se nos presentaban, nunca en contra de pedir el préstamo. Por eso invitamos a que reflexionemos, a que nos tomemos esto un poco más en serio y a que las obras estas que creemos que son importantes para los tres grupos que estamos aquí sentados, se saquen adelante.

Interviene seguidamente el Sr. Alcalde: Antes de proceder a la votación si que quiero matizar dos cuestiones: En primer lugar decirle a la Sra. Portavoz del Partido Popular que me busque un pueblo gobernado por el Partido Popular que tenga, en términos generales en el conjunto de la carga impositiva más impuestos o menos impuestos que Argamasilla de Alba, que me traiga el ejemplo físicamente y documentalmente y entonces podremos hablar con conocimiento de causa; creo que le va a ser difícil encontrar un pueblo que tenga menos carga impositiva en términos generales que el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba; creo que ha quedado clara la propuesta, y por otro lado hay que matizar también si es necesario o no crear esta Comisión en la que se habla en la moción yo creo que la Junta de Portavoces podría servir de seno o la Comisión de Obras, por no crear una Comisión específica para esta Comisión.

Creo que Comisiones tenemos donde se puede debatir perfectamente este asunto y no es necesario crear una nueva Comisión con los trámites que ello conlleva de traerlo a Pleno, exposiciones públicas, que entre en vigor y demás; como esto es una cuestión que todos entendemos que se puede empezar a debatir desde mañana mismo, si les parece ese punto lo suprimimos y lo acoplamos en una de las Comisiones que ya tenemos creadas y quedaría el punto número uno que es: Estudiar de forma pormenorizada las solicitudes de ese préstamo, con los condicionantes que se estimen oportunos, con los informes que la Intervención y la Secretaría tengan que emitir al respecto.

D. Ángel Rodríguez Sánchez pregunta lo siguiente: Que si a la Comisión pertinente puede invitar a los técnicos que se consideren convenientes.



**Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba**

Responde el Sr. Alcalde que sí, sin ningún problema.

Se elimina el párrafo segundo y se procede a la votación con el punto número uno solamente de los dos que se proponían.

Sin más intervenciones, y sometido el asunto a votación **el Pleno del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, en votación ordinaria y con ocho votos a favor (6 Grupo Municipal PSOE y 2 Grupo Municipal I.U.) y cinco abstenciones del Grupo Municipal de P.P., aprueban la adopción del siguiente ACUERDO:**

1º) Estudio y redacción inmediata del oportuno expediente económico administrativo para concurrir a la Convocatoria del Fondo Financiero de Anticipos Reintegrable a entidades locales aprobado por la Diputación Provincial de Ciudad Real, publicado BOP de Ciudad Real, del 19 de febrero de 2020.

VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde pregunta a las Señoras y Señores asistentes si tienen alguna cuestión o ruego que plantear.

Toma la palabra D^a Sonia González Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Popular, planteando las siguientes cuestiones:

En primer lugar voy a hacer llegar las preguntas que nos vienen desde los vecinos de la Zona del Rincón, que en todos los Plenos nos las pasan a los Portavoces como las preguntas del público no se contemplan en las Actas, nos piden el favor de poderlas elevar a Pleno para que sean así contestadas: Solicitan fecha concreta de inicio y finalización de las obras de conexión de los viales de la Calle Ancha hasta la urbanización y aquí preguntan si se cumplirá con el compromiso adquirido en Octubre de 2017.

Queríamos saber también como va la tramitación del POM, que como todos sabemos son muchos los proyectos que están paralizados a expensas de la aprobación definitiva y son muchos los vecinos que nos trasladan su preocupación y nos demandan información para saber cómo está la tramitación del POM.

Por otra parte en el pasado Pleno mostrábamos nuestra preocupación y la de nuestros vecinos por la pérdida de especialistas en el Hospital de Tomelloso, y teniendo en cuenta también que es nuestro Hospital de cabecera, que existen amplias listas de espera en relación a otros lugares, nos emplazamos en aquél Pleno del pasado mes a convocar con urgencia el Consejo de Salud para tratar precisamente estos temas, pues ha transcurrido un mes y seguimos a la espera. Pedimos que se convoque a la mayor brevedad.



**Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba**

De la misma forma también planteábamos que ante las protestas, movilizaciones, la problemática que está viviendo el sector agrícola en nuestro país, y concretamente en nuestro pueblo, siendo fundamentalmente agrícola, pedíamos también ese respaldo y ese apoyo por parte de nuestro Ayuntamiento y que los escuchásemos y que se convocase ese Consejo Local Agrario; fue el compromiso que asumió también el equipo de gobierno. Ha transcurrido un mes, sigue la problemática, las movilizaciones y no han sido capaces de reunir y de convocar el Consejo Local Agrario, por tanto también pedimos que se convoque, a poder ser dentro de este mes, que no aguardemos otro mes más y tengamos que hacer el mes próximo las mismas preguntas.

D^a M^a José Díaz Carretón, Concejala del Grupo Municipal Popular, planteando las siguientes cuestiones:

El último Pleno también se planteó desde el público la habilitación de una zona de esparcimiento canino y que el equipo de gobierno indicó que en la zona que se había pensado era al final de la vía verde, frente a la depuradora; rogamos que sea tenida otra zona dentro del caso urbano, más que nada teniendo en cuenta que nuestros pinares suelen estar afectados por la procesionaria y esta es extremadamente venenosa para los perros, tan solamente el roce de los pelillos de la oruga suelen provocar lesiones, si la tocan con la lengua se les puede necrosar y en el caso de ingestión pueden morir; no tenemos necesidad de exponer a nuestras mascotas a estos peligros teniendo la posibilidad de habilitar otros espacios.

Hablando de mascotas, queremos solicitar también una campaña de sensibilización o concienciación con respecto a nuestras mascotas, ya que la gente se suele olvidar que deben recoger las defecaciones de sus perros; hay zonas que resultan intransitables por la dificultad de caminar sin pisar los excrementos, recordar también la obligatoriedad de llevarlos sujetos con collar o con arnés que a muchos vecinos se les olvida, y de paso recordar las responsabilidades que conlleva la tenencia de mascotas, su esterilización para evitar los casos de abandono que se suceden continuamente.

Referente al Parque Público de la Parque de Calle De La Historia, es cada vez más habitual ver a adolescentes y mayores fumando y consumiendo alcohol dentro del Parque y esto además de no estar permitido produce cierto rechazo cuando vas a acercarte con los niños a disfrutar de las instalaciones. Rogamos que se dote el Parque de cartelería informativa que recuerde a los usuarios las normas de uso y que se intensifique el control y vigilancia.

D. Ángel Rodríguez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, plantea lo siguientes cuestiones:

Nosotros queremos mostrar nuestro apoyo a los agricultores en sus reivindicaciones y decirle al Partido Popular que no solo nos importa Venezuela, parece ser que en el Congreso de los Diputados solo hablamos de Venezuela y como mucho de Cataluña; que no nos preocupa en cuanto se habla de agricultura, de problemas de sanidad, de educación o de cualquier otro nos ausentamos del Pleno.



**Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba**

Decirles que les recuerden a sus parlamentarios que les han elegido para que defiendan los intereses de los españoles y que Venezuela nos pilla un poco largo; la capital de España es Madrid y no Caracas.

Responde el Sr. Alcalde a las cuestiones planteadas:

En cuanto a la Zona del Rincón, me ciño a la respuesta del mes pasado y de meses anteriores porque hoy por hoy sigue siendo exactamente la misma.

Sobre la tramitación del Plan de Ordenación Municipal, ahora mismo está parada la publicación que es el paso último que queda para que sea efectivo el Plan de Ordenación Municipal, la publicación en el Boletín Oficial y se encuentra parada fundamentalmente por una cuestión con Carreteras del Estado, con la N-310 que como todo el mundo sabe atraviesa nuestro municipio. Prácticamente todas las semanas tenemos alguna reunión relacionada con esta cuestión, precisamente hace pocos días en Madrid incluso en el Ministerio con el Subdirector de Explotaciones de Carreteras del Estado, una reunión bastante desagradable por cierto ya que tengo la ocasión de decirlo, y sobre la que pondré alguna queja al Ministro en éstos en estos días.

En definitiva el trámite que nos queda es que la Demarcación Provincial, Regional y Nacional de Carreteras que todas son una, es en definitiva el Ministerio quiénes son los propietarios de la carretera, nos exigen un estudio del tráfico en concreto que van a generar las dos zonas industriales que se plantean como desarrollos en el Plan de Ordenación Municipal, para que nos ubiquemos todos una zona es la que hay a la entrada de la Carretera de Manzanares, una pequeña zona industrial que hay justo al lado del Aparcamiento de Camiones para darle continuidad hasta la otra zona industrial que está como servicio de carreteras, que es donde está la nave de Tanis y otras, todas las naves que hay allí en ese lado, para que todos nos ubiquemos, y la ampliación precisamente del Polígono Industrial a la entrada de Tomelloso.

Nos piden un estudio de tráfico, es decir que avancemos cuánto volumen de tráfico van a generar estas dos zonas industriales cosa que ya de primera mano es bastante aventurado, lo primero porque eso se tiene que desarrollar, lo segundo porque ahí se tienen que implantar naves, se tienen que implantar industrias, negocios, que generarán el volumen de tráfico que generen en su día cuando todo esto esté desarrollado; por lo tanto aventurar lo que va a suceder a años vista, a mí al menos se me antoja bastante complicado. Hay algunos estudios en América en algunos otros países de la Unión Europea y también una transposición y la Comunidad Autónoma Catalana que hacen previsiones de en función de las naves que se van generando en los polígonos industriales el volumen de tráfico que van a generar, pues esos estudios los ha cogido el Ingeniero que nos está haciendo esta documentación y ya va por la sexta o séptima propuesta hemos elevado a la Demarcación Provincial de Carreteras y por lo tanto al Ministerio, para intentar buscar una solución a esta cuestión de la Carretera y todavía estamos intentando que nos den el visto bueno a la propuesta definitiva, que por enlazar con otro tema, vamos con las mismas que con el acceso al Aparcamiento de Camiones de vehículos pesados que también estuvimos



Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

cuatro cinco años intentando buscar cuál era la fórmula de acceso que le cuadraba a la Demarcación de Carreteras y al final la conseguimos encontrar y con esto estamos con la misma. Ese es el principal escollo que tiene ahora mismo el Plan de Ordenación Municipal.

Insisto en que estamos trabajando muchísimo en ello, precisamente mañana tengo una reunión en Toledo con el Consejero de Fomento también con este tema entre otras cosas de interés para nuestro municipio pero fundamentalmente con este tema del plan de ordenación municipal y de la carretera que atraviesa Argamasilla y que tantos inconvenientes nos está generando no solamente con esta cuestión sino con otras muchas, y que han sufrido también muchos de los vecinos que viven al lado de la Carretera porque aquí hemos llegado a recibir o han llegado a recibir a algunos vecinos, escritos de la Demarcación de Carreteras cuando han presentado una solicitud de licencia de obras para cambiar la puerta principal de su casa que tienen que retranquear cincuenta metros desde el eje de la Carretera, a partir de ahí ya nos podemos esperar de todo.

Ni que decir tiene que estamos trabajando con mucha insistencia en esto, con reuniones prácticamente semanales para ver si conseguimos desatascar este tema y poder publicar el Plan de Ordenación Municipal y que entre en vigor cuanto antes.

En cuanto a los dos Consejos, tenemos el compromiso de convocarlos y en breve vamos a hacer las citaciones, sí que quiero decir que he hecho algunas gestiones en cuanto al Hospital de Tomelloso y a mí lo que me trasladan es que también hay muchas informaciones incorrectas en cuanto al funcionamiento del propio Hospital. En cualquier caso en el Consejo de Salud que convocaremos será el momento en el que tendremos que dar información; intentaremos invitar también a la nueva Gerente del Área que la han nombrado precisamente hoy, y que se presenta al público el próximo día cuatro de Marzo, y si no puede ella porque venga alguien del equipo directivo a darnos información pormenorizada del funcionamiento del Hospital y del Área en concreto, porque también está afectado nuestro Centro de Salud que depende del hospital de Tomelloso.

En lo referente al Consejo Local Agrario evidentemente también decir que el apoyo del equipo de gobierno lo tienen, como no puede ser de otra manera teniendo en cuenta que somos un pueblo evidentemente agrícola; es verdad que hay muchas problemáticas recientemente hemos tenido una reunión más a nivel político como Partido Socialista con el Ministro en Madrid en la sede de nuestro partido, en la que nos explicó toda la problemática que es mucha la que hay en el sector agrario, mucha la competencia, muchos los problemas, y la serie de medidas que precisamente han anunciado hace poco y otras cuestiones que también se están trabajando para intentar mejorar el sector agrario y la calidad de vida de los agricultores de Argamasilla de Alba, consiguientemente.

En relación a la zona de esparcimiento canino fue una propuesta pero todavía no está concretada e intentaremos que si se lleva al final a buen puerto que espero que sí y en un sitio donde no haya ningún peligro para para nuestras mascotas.

En cuanto a la cuestión del Parque de Calle De La Historia, comunicaremos al Departamento de Obras y sobre todo a la Policía Municipal que intensifiquen las patrullas



**Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba**

por el entorno, me consta que ya lo hacen porque en la orden del servicio también vienen reflejados todos los espacios públicos, pero que intensifiquen la vigilancia y también vamos a estudiar la posibilidad de poner esos cárteles indicando a la gente que hagan un buen uso de la instalación. Igual que también la campaña de sensibilización también la persona que se encarga del tema de comunicación lo ha hablado ya en algunas ocasiones que tenemos que volver a insistir con una campaña, no solamente para los excrementos de los animales sino con la suciedad en términos generales porque es verdad que qué hacemos muchos esfuerzos en el limpiar la vía pública pero al día siguiente está de nuevo llena de plásticos, de bolsas de chucherías, de botellas de plástico, de todo.

Precisamente yo esta tarde de mi acera he recogido unas cuantas pues tengo la costumbre de cada vez que me bajo del coche agacharme y recoger toda la acera de enfrente, donde aparcó, y depositarlo en el cubo de la basura, que cuesta muy poco trabajo, pero se ve que hay otra gente que nada más abrir la puerta del coche lo que hace es vaciar la basura en la cuneta, son dinámicas que la gente pilla y que son difíciles de cambiar. Si todos contribuyésemos un poco en mantener limpio nuestro pueblo y nuestros espacios públicos utilizando los contenedores, que tenemos el pueblo sembrado de contenedores, y las papeleras que hay muchas por en centro, pues seguro que no tendríamos que estar hablando de esto y también de los excrementos de la mascotas que es tan sencillo como llevar una bolsa en el bolsillo y cuando el perro hace caca recogerla y tirarla a la basura; pero habrá que seguir insistiendo con esta concienciación ciudadana para que podamos tener cada día un pueblo un pueblo mejor.

En cuanto a la cuestión que planteaba el Sr. Portavoz de Izquierda Unida, evidentemente nos sumamos al apoyo al sector agrario como no puede ser de otra manera tratándose de un pueblo como es el nuestro que de este sector viven muchísimas familias y están atravesando muchas dificultades y ojalá se solucionen cuanto antes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por concluido el Acto, siendo las veintidós horas y treinta minutos, del que se extiende la presente Acta de lo tratado, que yo, como Secretaría de la Corporación, doy fe.

LA SECRETARIA,

EL ALCALDE,

Fdo. Ana Cristina Navas Sánchez.

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón.